

INFORMACIÓN ÚTIL

Suplencias Educación Artística Primaria, Secundaria y Superior Inscripción 2026 | Escalafón ciclo lectivo 2027

INSCRIPCIÓN

Suplencias de la modalidad Artística para el Ciclo Lectivo 2027.

Podés inscribirte en hasta seis (6) Establecimientos Educativos por Nivel, incluyendo aquellos donde ya sos titular.

Te sugerimos que te inscribas a las materias o los cargos donde **SÍ** tenés competencia.

¿CUÁNDO Y DÓNDE ME INSCRIBO?

Desde el **24/08/2026** al **2/09/2026** en [Mi Legajo](#) (+ info en ANEXO)

Debés generar una solicitud por cada nivel. Por ejemplo, si te inscribís en los tres niveles (primario, secundario y superior) debés generar tres formularios.

¿DÓNDE y CUÁNDO PRESENTO LA DOCUMENTACIÓN?

SIN antecedentes nuevos: con tu inscripción on line ya finalizaste tu trámite.

CON antecedentes nuevos: deberás presentar **UNA** sola carpeta en **UNA** sola de las escuelas inscriptas desde el **03/09/2026** al **17/09/2026**.

¿CÓMO PRESENTO LA DOCUMENTACIÓN?

- **UNA** sola carpeta para todos los niveles, de cartulina tamaño A4, con nombre, apellido y número de DNI en la portada.
- Solicitud de inscripción por TRIPLICADO (una copia para la escuela, otra para vos y otra para la carpeta).
- Si te inscribís en más de un nivel, agregá a tu carpeta **UNA sola solicitud** → la que corresponde al nivel de la escuela donde entregaste la documentación.



IMPORTANTE:

Cada hoja de la carpeta debe llevar N° de folio (ej.: F. 01) en el borde superior derecho.

Las hojas deben estar abrochadas, no se reciben hojas sueltas.

No uses folios plásticos por favor.

SOBRE LOS ANTECEDENTES ([Decreto 2128/13 ANEXO I](#))

- Sólo presenta los antecedentes NUEVOS, es decir que no entregaste en los llamados anteriores. Revisá Mi Legajo → Antecedentes y chequeá que no están ya cargados.
- La fecha de emisión del antecedente no debe ser posterior al 30/06/2026.
- Si en la inscripción anterior presentaste antecedentes cuya fecha de emisión

era posterior al 30/06/2025, debés volver a presentarlos ahora.

- De cada antecedente nuevo debés presentar fotocopia legalizada por: autoridad escolar (de cualquier nivel educativo provincial), judicial o notarial.
- Los antecedentes en idioma extranjero deben estar traducidos por traductor/a matriculado/a.
- En cada antecedente debe constar la siguiente data: nombre, apellido, DNI, rol (ej.: asistente, expositora, etc.) y fecha de realización. De ser necesaria documentación ampliatoria la Junta la pedirá oportunamente.

CONSULTAS

- Por otras consultas podés escribirnos a juntaeducacionartistica@santafe.gov.ar
- Por consultas sobre la inscripción: [MOYS](#)

ANEXO

¿CÓMO ME INSCRIBO POR LA WEB?

- Ingresás al [Portal de Gestión Educativa](#)
- MI LEGAJO → INSCRIPCIONES DISPONIBLES → seleccioná el Nivel y luego **Suplencias/Artística/ Ciclo Lectivo 2027**.
- Ingresar utilizando su usuario de **ID ciudadana**, si aún no posee una, acceda a este [enlace](#) para crearla.
- Verificá que tus datos personales y títulos registrados estén actualizados.
- Seleccioná las materias o cargos en los que querés suplir.
- Revisá la inscripción y **FINALIZÁ**, de lo contrario será inválida
- Guardá la solicitud. Verificá que figure el número en el extremo superior derecho.
- Durante el período de inscripción podés realizar modificaciones. Usá la opción CORREGIR INSCRIPCIÓN y finalizá.

ANTIGÜEDAD

La antigüedad se computará al **30/06/2026**.

CARGOS DE SECRETARÍA

Si aspirás a suplir deberás realizar la Evaluación Técnica que se rinde cada año. El examen es válido para todos los niveles y modalidades. El sistema te enviará la convocatoria a tu mail.

RUEDAS DE CONVIVENCIA

Para integrar el escalafón es requisito excluyente la acreditación de la formación "Facilitadores de la Convivencia". Dicha exigencia surge de la [Resolución N°0797/2024](#) del Ministerio de Educación de Santa Fe.

Art. 15° [Decreto 2128/13 Anexo II](#)

"En las carreras de Formación Artística Profesional, para el caso de los espacios curriculares que involucren prácticas profesionales específicas de acuerdo a los marcos de referencia vigentes, los aspirantes deberán contar con un desempeño fehaciente de 5 años en el ejercicio de la profesión (...)" Para certificar dicho requisito deberán presentarse antecedentes de experiencia y pericia profesional en el campo del espacio que se aspira a suplir. No será requisito excluyente la acreditación ante ANSES.

ESCUELAS DE LA MODALIDAD ARTÍSTICA

Nivel Primario

ROSARIO

Esc. Pcial. de Música N° 5030

SANTA FE

Esc. Pcial. de Música N° 9901 "Orquestas de Niños y

Juvenil" Esc. Pcial. de Música N° 9900 "Instituto Coral"

Centro Recreativo Estético Infantil N° 9902

CREI Seminario de Ballet N° 9921 (no recibe

carpetas) CAYASTÁ

Esc. Pcial. N° 9000 "1er. Campamento Cultural Raíces de mi Tierra Litoral"

VILLA GUILLERMINA

Esc. Pcial. N° 9001 "Campamento Cultural Corazón de Quebracho"

Nivel Secundario

ROSARIO

Esc. Pcial. de Danzas N° 5032 "Nigelia Soria"

Esc. Sec. N° 6029 Bachiller en Teatro con Especialidad en Teatro Popular (anexo de la Esc. Pcial. de Teatro y Títeres N° 5029)

SANTA FE

Esc. Pcial. de Artes Visuales N° 3023 "Profesor Juan Mantovani"

Centro Recreativo Estético Infantil N° 9902 CREI

Esc. Sec. 1010 Bachiller en Artes Audiovisuales con Especialidad en Realización (anexo del ISCAA N° 10)

RECONQUISTA

Esc. Sec. N° 6074 Bachiller en Artes Visuales con Especialidad en Producción (anexo del ISFD N° 5074)

VENADO TUERTO

Esc. Pcial. de Arte N°3

Nivel Superior

ROSARIO

Esc. Pcial. de Teatro N° 3013 "Ambrosio Morante" Esc. Pcial. de Cine y Televisión N° 3021 (EPCTV) Esc. Pcial. de Teatro y Títeres N° 5029

Esc. Pcial. de Artes Visuales N° 3031 "Gral. Manuel Belgrano"

Inst. Sup. del Profesorado de Danzas N° 5929 "Isabel Taboga"

Inst. Sup. del Profesorado de Música N° 5932 "Carlos Guastavino".

SANTA FE

Esc. Pcial. de Teatro N° 3200

Esc. Pcial. de Artes Visuales N° 3023 "Prof. Juan Mantovani"

Inst. Sup. de Cine y Artes Audiovisuales N° 10 (ISCAA)

RECONQUISTA

Inst. Sup. de Formación Docente en Artes N° 5074 "Gral. Manuel Belgrano"

VENADO TUERTO

Esc. Pcial. de Artes N° 3

[Info de contacto de cada escuela](#)

ISPD N° 5929 "Isabel Taboga"- Rosario

La inscripción a los espacios curriculares comunes a TODAS las orientaciones se encuentran alojados en la carrera del Profesorado de Danza con Orientación en Danza Contemporánea:

[Listado de espacios curriculares](#)